

Indicadores de Actividad del Sector Servicios. Base 2015.

Nota importante: A partir del mes de referencia enero de 2018 los índices de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios se publican en la nueva base 2015, con objeto de dar cumplimiento al Reglamento (CE) Nº 1165/98 sobre las estadísticas coyunturales. En dicho reglamento se establece que los Estados Miembros deben cambiar la base cada cinco años, en los terminados en cero y cinco, disponiendo de un plazo máximo de tres años para ello.

Los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS) tienen como objetivo medir la evolución a corto plazo de la actividad de las empresas que operan en el sector servicios no financieros de mercado en España. Estos indicadores reflejan la evolución del sector más importante de la economía española a través de dos variables: la cifra de negocios y el empleo.

La implantación de la nueva base pretende mejorar la representatividad de estos indicadores mediante la actualización de la muestra y de la estructura de ponderaciones, de manera que midan la evolución del sector de los servicios no financieros de mercado de forma más precisa. Las principales novedades que trae consigo este cambio de base son:

- Actualización de la muestra: se realiza un nuevo diseño muestral acorde a la nueva población de empresas de estos sectores en el Directorio Central de Empresas, que es el marco poblacional de la encuesta, obteniéndose una nueva muestra teórica que recoge mejor la estructura actual del sector. En los años 2016 y 2017 se han introducido modificaciones en la muestra para mejorar su representatividad.
- Se actualiza la estructura completa de ponderaciones a todos los niveles de desagregación, funcional y geográfica, para representar de forma más precisa la actividad del sector de los servicios de mercado no financieros.

Para ello se utiliza la información de la Estadística Estructural de Empresas: Sector Comercio y Sector Servicios del año 2015. Estas encuestas están referidas a la media del año 2015 y para corregir el desfase que se produce entre este período y el de las ponderaciones (mes de diciembre del año inmediatamente anterior al considerado) se actualizan éstas utilizando información sobre la evolución de los indicadores de cifra de negocios y empleo procedente de la propia en-

cuesta coyuntural de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios. Estas ponderaciones reflejan la importancia de las distintas actividades en cada Comunidad Autónoma.

Debido a la actualización de las ponderaciones con la información procedente de la estadística estructural, las ponderaciones de los años 2016 y 2017 se revisan para la base 2015. Para el año 2018 se utilizan las ponderaciones de diciembre de 2017.

Para el caso de Aragón, estas ponderaciones a diciembre de 2017 para cada uno de los sectores con arreglo a la nueva difusión llevada a cabo a partir de la nueva base 2015 son:

Sectores	Ponderaciones (%)	
	Cifra de negocios	Empleo
Comercio	73,9	40,1
Otros Servicios	26,1	59,9
<i>Transporte y almacenamiento</i>	9,9	14,0
<i>Hostelería</i>	5,5	15,9
<i>Información y comunicaciones</i>	3,8	3,8
<i>Activ. profesionales, científicas y técnicas</i>	4,0	9,1
<i>Activ. administrativas, y servicios auxiliares</i>	2,9	17,0

Anualmente se actualizarán haciendo referencia a cada diciembre del año inmediatamente anterior al de referencia.

Los Indicadores de Actividad del Sector Servicios, desde la base 2010, se calculan mediante un índice tipo Laspeyres encadenado, donde el periodo de referencia de la cifra de negocios y la ocupación del periodo corriente es diciembre del año inmediatamente anterior. Con el objetivo de utilizar un indicador acorde con la metodología general de esta encuesta cada año se produce una rotación de entre el 20 y el 25% de las unidades muestrales y se revisan los factores de elevación.

Se investiga la población formada por las empresas cuya actividad principal se describe en las secciones G (Comercio), H (Transporte y Almacenamiento), I (Hostelería), J (Información y Comunicación), M (Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas) y N (Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares) de la CNAE-2009.

Las actividades se agrupan en los siguientes agregados. Entre paréntesis aparecen las secciones y códigos CNAE-2009:

GENERAL

1. Comercio (sección G)

2. Otros Servicios

2.1 Transporte y almacenamiento (sección H)

Transporte terrestre (49)

Transporte marítimo (50)

Transporte aéreo (51)

Almacenamiento y actividades anexas a los transportes (52)

Actividades postales y de correos (53)

2.2 Hostelería (sección I)

Servicios de alojamiento (55)

Servicios de comidas y bebidas (56)

2.3 Información y Comunicaciones (sección J)

Edición (58)

Actividades cinematográficas y edición musical (59)

Programación y emisión de radio y televisión (60)

Telecomunicaciones (61)

Programación y consultoría informática (62)

Servicios de información (63)

2.4 Actividades profesionales, científicas y técnicas (parte de la sección M)

Actividades jurídicas, de contabilidad y de consultoría de gestión empresarial (69+70.2)

Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería (71)

Publicidad y estudios de mercado (73)

Otras actividades profesionales, científicas y técnicas (74)

2.5 Actividades administrativas y servicios auxiliares (parte de la sección N)

Actividades relacionadas con el empleo (78)

Agencias de viajes y operadores turísticos (79)

Actividades de seguridad e investigación (80)

Actividades de limpieza (81.2)

Actividades administrativas de oficina (82)

Para su obtención se realiza una encuesta continua que investiga todos los meses a aproximadamente 28.000 empresas. Los datos del comercio minorista se obtienen de la encuesta del índice del comercio al por menor. Los resultados se presentan en forma de índices con el objetivo de medir variaciones respecto del año base 2015.

La unidad estadística y de información es la empresa que realiza como actividad económica principal la prestación de alguno de los servicios incluidos en el ámbito poblacional. Como marco de la encuesta se emplea el Directorio Central de Empresas, DIRCE, que contiene información sobre la actividad económica principal y sobre el número de asalariados de las empresas, lo que permite su estratificación por estos conceptos.

El muestreo utilizado es un muestreo aleatorio estratificado, la población de empresas se ha estratificado según tres variables: comunidad autónoma, rama de actividad y tamaño (medido en número de trabajadores). A nivel nacional la muestra es representativa por ramas de actividad y a nivel regional por sector (comercio, transporte, hostelería, información y comunicaciones, actividades profesionales, científicas y técnicas y actividades administrativas y de servicios auxiliares). Se realiza una afijación óptima para repartir la muestra en los diferentes estratos, prefijando errores de muestreo del 5%, por rama de actividad a nivel nacional, y por sector en cada comunidad autónoma. En cada estrato se ha realizado una selección aleatoria, excepto para las empresas con más de 200 asalariados que entran todas a formar parte de la muestra.

En ciertas ramas y comunidades son también exhaustivos estratos de menor tamaño, por tener muy poca población. También se seleccionan todas las empresas multilocalizadas (esto es, aquéllas con locales en distintas comunidades autónomas) con 50 y más asalariados y las empresas con una facturación anual importante y con menos de 200 asalariados. De esta manera, en el año 2018 se recoge cada mes información de una muestra de unas 28.000 empresas para la obtención de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios.

Atendiendo al tamaño de las empresas se distinguen seis intervalos (sin asalariados, 1 y 2 asalariados, de 3-9 asalariados, de 10-49, de 50-199 y 200 y más asalariados), estudiando de forma exhaustiva:

- Las empresas con 200 y más asalariados
- Las empresas multilocalizadas con 50 y más asalariados
- Las empresas con facturación anual importante y con menos de 200 asalariados.

- En ciertas ramas y comunidades son también exhaustivos estratos de menor tamaño, por tener poca población.

Como la unidad estadística y de información es la empresa y no el establecimiento o local, la facturación/empleo de los locales se obtiene aproximando por medio del cuadro de distribución autonómica de la Encuesta Anual de Servicios y de Comercio donde se pide información del porcentaje de la cifra de negocios de la empresa que corresponde a cada Comunidad Autónoma y del número de ocupados en cada una de ellas.

Se elaboran índices elementales no publicables (en base diciembre año anterior) para cada actividad y para cada una de las Comunidades Autónomas y se construyen por agregación los índices por Comunidad Autónoma para los siguientes sectores (comercio, hostelería, transporte, información y comunicaciones, actividades profesionales y actividades administrativas). Agregando estos sectores se obtiene un índice general para cada Comunidad Autónoma (suma ponderada de los índices anteriores). Y agregando los 5 últimos se obtiene el agregado Otros Servicios. Todos ellos son índices no publicables referidos a diciembre del año anterior y para su obtención se emplean fórmulas de tipo Laspeyres encadenado con ponderaciones variables cada año.

En la Base 2015 se modifica la fórmula de cálculo de los índices de ocupación, el índice elemental es el índice de ocupación en una rama de actividad y una comunidad autónoma, donde la ocupación es la suma de los distintos tipos de empleo (Remunerado Fijo + Remunerado Eventual + No Remunerado), y a partir de ahí se sigue el proceso de agregación hasta obtener los índices del total de ocupación de CCAA

Cualquier cambio de base supone una ruptura en las series. Con el fin de disponer de series continuadas que permitan calcular tasas de variación entre diferentes periodos, y realizar estudios y predicciones acerca de la evolución de la cifra de negocios y la ocupación en el sector servicios, el INE publica series retrospectivas en esta nueva base.

Las nuevas series se han construido recalculando los años 2016 y 2017 teniendo en cuenta las actualizaciones muestrales y las nuevas ponderaciones (en el 2016 se modifican sólo las ponderaciones y en el 2017 también la muestra. En las series de comercio al por menor y los agregados en los que interviene se ha recalculado también el año 2015 por coherencia con la estadística de Índices de Comercio al por Menor. Para años anteriores se aplica un coeficiente de enlace estructural. De esta forma se mantienen las tasas de variación publicadas en base 2010 en todos los años en los que no se han recalculado los índices. En

Cada cinco años se realizará un cambio de base, en el que las ponderaciones se actualizarán (con una nueva encuesta anual) para todos los niveles de desagregación funcional y geográfica.

Definiciones principales:

Cifra de negocios: comprende los importes facturados por la empresa por la prestación de servicios y venta de bienes que son objeto del tráfico de la empresa, incluidos los realizados por subcontratación. Se contabilizan incluyendo los impuestos que gravan los bienes y servicios con la excepción del IVA repercutido al cliente.

Personal ocupado: constituido por el personal no remunerado: personas que dirigen o participan activamente en los trabajos de la empresa sin percibir remuneración fija o salario (propietarios que ejercen una actividad en la empresa y ayudas familiares) y el personal remunerado tanto fijo como eventual.

Para más información consultar en la página web del INE:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft37%2Fp183&file=inebase&L=0>

SERIES DESESTACIONALIZADAS

Las estadísticas económicas coyunturales son una herramienta para analizar el ciclo económico y sirven para la toma de decisiones políticas. Sin embargo, estos indicadores están influenciados por efectos estacionales y de calendario que impiden entender de forma clara el fenómeno económico.

El principal objetivo del ajuste estacional es filtrar las series de estas fluctuaciones estacionales y de calendario, de forma que la información que aportan sea más clara y fácil de interpretar. Las fluctuaciones estacionales son movimientos que ocurren con intensidad similar en cada mes, cada trimestre o cada estación del año y que se espera que sigan ocurriendo. Los efectos de calendario se definen como el impacto que se produce en la serie temporal de una variable debido a la diferente estructura que presentan los meses o los trimestres en los distintos años (tanto en longitud como en composición), aunque se mantengan constantes el resto de los factores que influyen en dicha variable.

Las series desestacionalizadas, es decir, corregidas de efectos estacionales y de efectos de calendario, proporcionan una estimación de lo “nuevo” en una serie (cambio en la tendencia, el ciclo y el componente irregular).

El Instituto Aragonés de Estadística ofrece series desestacionalizadas y corregidas de efecto calendario de la cifra de negocios del Indicador de Actividad del Sector Servicios en Aragón, general y por sectores. Las series ajustadas se obtienen con el software JDemetra+ (versión 2.2.0), recomendado por Eurostat desde febrero de 2015 para realizar ajuste estacional y de calendario en las estadísticas oficiales de la Unión Europea.

La metodología de análisis de series temporales recomienda una revisión periódica de los modelos a fin de incorporar la información más actual. Esto hace que las series corregidas de efectos estacionales y de calendario sean siempre provisionales.